



México, D.F., a 5 de junio de 2013
IFAI/046/13

OFRECE EL PROCURADOR MURILLO KARAM DAR SEGUIMIENTO ESPECIAL A DENUNCIA SOBRE VENTA DE BASES DE DATOS

- **El comisionado presidente del IFAI, Gerardo Laveaga, se reunió esta tarde con el titular de la PGR, con quien vio el avance de las indagatorias de este caso**

El comisionado presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Gerardo Laveaga, se reunió esta tarde con el titular de la Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, para conversar sobre el curso de la denuncia penal presentada en mayo de 2012 por la presunta venta de bases de datos en Internet.

Murillo Karam comentó que la averiguación está en proceso y que pondrá especial atención en la investigación respectiva; asimismo, expresó su compromiso institucional para esclarecer los hechos.

A efecto de dar seguimiento puntual a la denuncia, encomendó a su coordinador de asesores, el maestro Hugo Concha Cantú, que supervise personalmente el asunto.

A partir de denuncias recibidas en 2011, el Instituto abrió una investigación el 20 de septiembre de ese año y requirió información sobre el tratamiento de bases de datos a seis instituciones bancarias, tres empresas telefónicas y una compañía de tarjetas de crédito mencionadas en la oferta electrónica y que son sujetas de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Paralelamente, se requirió información a dos entidades sujetas a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Las denuncias se repitieron en 2012.

Como parte de la indagatoria antes referida, se celebraron reuniones con diversas autoridades, entre otras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Las direcciones de correo electrónico denunciadas y desde las cuales se ofrecen en venta las bases de datos son: bases.especiales@yahoo.co.uk y bases.especiales@hotmail.com, ninguna de las cuales, con aparente registro en nuestro país, toda vez que el origen del envío de los correos se hace desde servidores ubicados en el Reino Unido y Argentina.

Después de la investigación, y como resultado de la misma, el IFAI presentó la denuncia penal el 29 de mayo de 2012 ante la Subprocuraduría de Investigaciones Especiales en Delitos Federales de la PGR.

-oOo-